



OFICIO CP N°6886 / 2025

**ANTECEDENTE:** Oficio N°93264 de fecha 28 de enero de 2025, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

**MATERIA:** Informa sobre los contratos y compromisos relacionados con la seguridad vial e infraestructura para la construcción del nuevo Hospital Provincial Marga Marga

SANTIAGO, 10 de Abril de 2025

**DE :** SRA. MINISTRA DE SALUD

**A :** H. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual se solicita que se informe sobre los contratos y compromisos relacionados con la seguridad vial e infraestructura para la construcción del nuevo Hospital Provincial Marga Marga.

Se informa que, desde la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región de Valparaíso, se ha enviado un proyecto para la semaforización, instalación de cámaras y ensanchamiento de calles en la intersección de la Avenida Marga Marga y la calle Abanderado, por donde se accede al hospital. También se contempla ampliar la pista de viraje en dirección sur por la Avenida Marga Marga, en el área concesionada del Ministerio de Obras Públicas. En esta zona, se extenderá la tercera pista de viraje, según lo establecido en el proyecto del Estudio de Ingeniería de Señalización y Transporte Urbano (EISTU), con el objetivo de reducir la congestión vehicular en la intersección de la Avenida Marga Marga con la Autopista Troncal Sur (parte de la concesión de la Ruta 68). Estas obras se realizarán después de la Recepción Final de las Direcciones de Obras Municipales, ya que se debe efectuar un nuevo estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano.

Los proyectos de pavimentación ya han sido ingresados ante SERVIU, el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Valparaíso. Se espera contar con la aprobación de estos proyectos durante el mes de marzo de 2025, a la espera de la resolución y entrega del certificado de aprobación del proyecto de semaforización, que ya ha sido ingresado a la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), según el documento adjunto.

Según lo acordado entre el Servicio de Salud y SERVIU, el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ) estará a cargo del diseño, mientras que el Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso (SERVIU Valparaíso) se encargará de la ejecución de las obras, con el fin de reforzar la seguridad vial y peatonal, especialmente ante el incremento del tráfico y las conductas delictivas en la zona.

A la espera de haber cumplido con los requerimientos de su solicitud, se despide atentamente,

**XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA**

10-04-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visión
Oswaldo Hernan Bernardo Salgado Zepeda	SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES	14/03/2025 17:42:57
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	02/04/2025 12:34:40
Juan Alfonso Vielmas Cerda	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	14/03/2025 15:49:30
Carlos Manzi Astudillo	JEFE(A) DIVISION DE INVERSIONES	13/03/2025 14:41:09
Sebastian Felipe Cid Alvarado	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	13/03/2025 00:28:49

**Distribución:**

- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Inversiones.
- Dpto. de Administración y Desarrollo Institucional.
- Dpto. de Atención a las Personas y Transparencia.
- Oficina de Partes.

Código: cXBGWFpCVw validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

**OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 013782/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES**